



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 16 de Mayo de 2005

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 481 "Patagonia: la construcción hegemónica del "desierto". Su resignificación desde estrategias contrahegemónicas" Directora Dra. Susana LOPEZ y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que no existen objeciones al mismo;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 06 de Mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

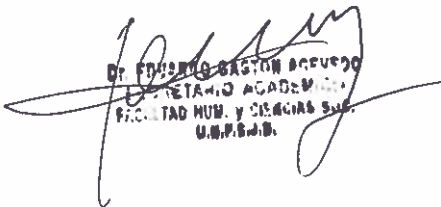
RESUELVE

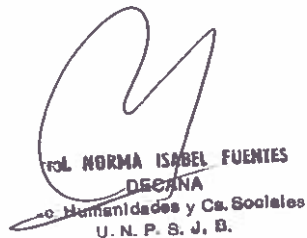
Art. 1°) Avalar el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 481 "Patagonia: la construcción hegemónica del "desierto". Su resignificación desde estrategias contrahegemónicas" Directora Dra. Susana LOPEZ.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 126/05


Dr. FERNANDO GASTÓN ARCE
SECRETARÍO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


Dra. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.